

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 21 de febrero de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.*

Esta Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, pretende realizar una ampliación del arrecife artificial «Punta Chullera-Torre Albelerín» en la franja litoral correspondiente a los términos municipales de Manilva, Casares y Estepona, que reforzará el ya existente. Dicha ampliación, contempla un aumento del área de concesión del 24,06% respecto de la superficie actual.

Así mismo, también se prevé la instalación de 31 módulos disuasorios en el arrecife artificial «Marbella-Cabopino».

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se abre un periodo de información pública durante un plazo de 20 días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio. Durante este periodo, se admitirán otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada y sean incompatibles con él. A tal efecto, podrá ser examinado el proyecto correspondiente en las oficinas de esta Delegación Territorial, sita en Avenida de la Aurora, núm. 47, de Málaga, en horas hábiles. Las alegaciones y observaciones que puedan formularse en este trámite podrán presentarse en el Registro General de esta Delegación durante este plazo de información pública.

Málaga, 21 de febrero de 2017.- El Secretario General Provincial, Juan Manuel Jiménez León.